



ABOG. Brando Raúl Roca Varga
FEDATARIO
Hospital Nacional Hipólito Unanue

20 SEP. 2022

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que he tenido a la vista

Resolución Directoral

Lima, 16 de Setiembre de 2022

Visto la Resolución Directoral N° 142-2022-DG-UPER/HNHU, de fecha 30 de mayo de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Escalafonario N° 303-2022-AREL-UP-HNHU, indica que la Contadora Público Doris Esther Ramos Paucar cuenta con estudios de Post Grado, egresada de la Maestría en Contabilidad mención Auditoría, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, en la precitada Resolución Directoral en la que se designa Jefa de la Unidad de Contabilidad y Finanzas de la Oficina de Administración del Hospital Nacional Hipólito Unanue, se observa error material en la designación que se indica en su Artículo 2 dice: Designar, bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios, a la Magister Doris Esther Ramos Paucar, en el cargo de Jefa de la Unidad (...), debe decir: Designar, bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios, a la Contadora Público Doris Esther Ramos Paucar, en el cargo de Jefe/a de la Unidad (...);

Que, el artículo 212 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, numeral 212.1 establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos, pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Que, el numeral 212.2 del acotado dispositivo legal señala que la rectificación adopta las normas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto original;

Con el visado de la Directora Ejecutivo de la Oficina de Administración, de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Personal; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y con la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, que aprobó el Reglamento Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Rectificar de oficio el error material en la designación que se indica en su Artículo 2 de la Resolución Directoral N° 142-2022-DG-UPER/HNHU, en los términos como a continuación se indican:

Dice: Designar, bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios, a la Magister Doris Esther Ramos Paucar, en el cargo de Jefa de la Unidad de Contabilidad y Finanzas de la Oficina de Administración, el cual se encuentra en el CAP-P N° 102, de la Unidad Ejecutora 0132 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Debe decir: Designar, bajo el Régimen Laboral Especial de Contratación Administrativa de Servicios, a la Contadora Público Colegiada Doris Esther Ramos Paucar, en el cargo de Jefe/a de la Unidad de Contabilidad y Finanzas de la Oficina de Administración, CAP-P N° 102, (F-3), de la Unidad Ejecutora 0132 del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Artículo 2.- Mantener subsistentes los demás extremos de Resolución Directoral N° 142-2022-DG-UPER/HNHU, de fecha 30 de mayo de 2022.

Artículo 3.- Notificar la presente resolución a la interesada de acuerdo a las formalidades contempladas a ley.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.



JATZ/DG
CAHCh/JP
Selección: Gladys N.
() Direcc. Adjunta.
() Of. Administración.
() Of. de Comunicaciones
() Unid. de Personal
() OCI
() Interesada
() Control de Asistencia
() Remuneraciones
() Registro y Legajo
() Selección
() Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue
Dr. José Alejandro TORRES ZUMAETA
Director General
CMPN° 12633